

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5554 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 61/2013, referente al concursado Lagun Izpi, S.L., con CIF B20533568, por auto de fecha 01/02/2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la Sociedad Lagun Izpi, S.L., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

San Sebastián, 1 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130005585-1